

TLAXCALA I DISTRITO

*"La libertad es el alma de la existencia.
Los Constituyentes inspirados en este gran principio, procuramos
que las reformas hechas a la Carta del 57 correspondieran al deseo
nacional".*



ANTONIO HIDALGO SANDOVAL

Nació en la ciudad de Apizaco, Tlax., el día 13 de junio de 1876. Durante la usurpación del General Victoriano Huerta y el asesinato de los señores Madero y Pino Suárez, los tlaxcaltecas se lanzaron a la lucha, siendo uno de los principales Antonio Hidalgo, quien al triunfo de la causa fue electo Gobernador, tomando posesión el 1.º de diciembre de 1911 al 14 de enero de 1913, en que dejó el poder. Al triunfo de la Revolución Constitucionalista, cuando se convocó a la reunión del Congreso Constituyente, el Estado de Tlaxcala eligió tres Diputados, siendo uno de ellos, por Apizaco, el ya entonces General Antonio Hidalgo. Ya en el período constitucional, fue electo Senador por Tlaxcala, fue también Presidente del Partido Liberal Constitucionalista del Estado de Tlaxcala. En el gobierno del Presidente Ruiz Cortines, fue Presidente del Comité Central para la conservación del suelo y agua, hasta su fallecimiento ocurrido el 20 de julio de 1972.

Antonio Rudezgo.

1.^o Listado
del C. de de
Hascuale



Ingeniero
del Estado
de Hascuale

A mis queridos amigos el Sr.
Lic. Pascencia Ferrero:

La libertad es el alma de
la existencia:

Los Constituyentes inspirados
en este gran principio, procuramos
que las reformas hechas a la
Constitución de 57 correspondieran al
deseo nacional.

Quinton 27-10-17.

TLAXCALA II DISTRITO

“Esta gran Revolución Constitucionalista, es un movimiento cruento e ineludible del Progreso, que es la Ley eterna de los siglos”.



MODESTO GONZALEZ GALINDO

Fue uno de los representantes genuinos de la raza indígena tlaxcalteca en el Congreso Constituyente. Nació en Huamantla, el 15 de junio de 1874. Sus actividades revolucionarias empezaron el año de 1899 al lado del revolucionario Juan Coamatzin. Siempre luchó en el Constituyente al lado de las izquierdas defendiendo al campesino y al obrero. Sus estudios realmente fueron muy pocos, pero su inteligencia era pródiga. Falleció el 9 de abril de 1933.

Mayor Modesto González Galindo.

Representante por el 2.º Distrito Electoral
del Estado de Yucatán; que con los
de Hecumanilla y Opuzón.



nacido en 1872, en la
Aldea de San José - Ma
municipalidad de Tuxtla Gutierrez
Estado de Chiapas - Estado
de Yucatán. - Fallece en 1917.

—
Mi primer acto revolucionario fue
en el año de 1899, el segundo en 1903, el
3.º en 1905 y el cuarto en 1908, que no ha
interumpido su curso, sino que ha seguido
recto hasta este momento.

Por manera que soy revolucionario
permanente.

—
Esta gran Revolución Constitucio-
nacionalista, es un movimiento cruen-
to e ineludible del Progreso, que es la
Ley eterna de los siglos.

En Mérida el 23 de Enero de 1917.

Mod. Galindo.

TLAXCALA III DISTRITO

“La principal labor de los representantes del pueblo venidos al Constituyente, tiene que ser el aseguramiento de las libertades de ese mismo pueblo. Faltar a su deber, equivaldría a burlar las legítimas esperanzas de nuestros comitentes”.



ASCENCION TEPAL

Nació en San Pablo del Monte, Tlax., el 14 de mayo de 1883. De ascendencia indígena vivió dedicado a las labores del campo. En el año de 1909 se afilió al Partido Antirreeleccionista y figuró en la campaña de don Francisco I. Madero, y en 1910 se lanzó a la lucha armada. Muerto Madero, fue perseguido por el presidente usurpador Victoriano Huerta y Tepal volvió a luchar con las armas al lado del general Máximo Rojas en las batallas libradas en el Estado de Hidalgo, Puebla y Tlaxcala. Al dividirse los revolucionarios después de la convención de Aguascalientes, figuró en el bando Constitucionalista, en el que alcanzó el grado de Coronel en la Brigada Leales de Tlaxcala. Fue electo al Congreso Constituyente por el Distrito de Calpulápan y firmó la Constitución. Un año después, falleció el 24 de octubre de 1918.

Ascención Sepúl.

Deput. por
el 3er. distri-
to de Hama-
ca.



Natural de
S. Pablo del
Monte Fla-
cala, - de 35
años de edad.

La principal labor de los repre-
santantes del pueblo venidos al
Constituyente, tiene que ser el an-
gustamiento de las libertades de
nuestro pueblo. Faltar a un
deber, equivale a no hacer las
legítimas aspiraciones de nues-
tros comitentes.

A mi compañero Lic. A. David
Pastoriza firmes.

Guatemala 24 de Enero de 1917.